

# Informativo



Periódico de la Central Unitaria de Trabajadores de Colombia - Julio - agosto de 2015 - Nº 96

## LOS TRABAJADORES COLOMBIANOS EN DEFENSA DE LA INDUSTRIA NACIONAL





**EDITORIAL**

**Luis Alejandro Pedraza Becerra  
Presidente**

# Por la defensa de la industria nacional

**E**l pasado 22 de julio del presente año, se realizó en la ciudad de Cali, el Foro para el análisis de la situación agroindustrial en el sector azúcar y panelero en Colombia. Contó con la presencia del nuevo presidente del Senado, Luis Fernando Velasco, de varios parlamentarios del Valle del Cauca y del expositor central por esa corporación, el senador Jorge Robledo, más las autoridades gubernamentales, departamentales y de varios municipios de los departamentos del Valle y Cauca.

Así mismo se hicieron partícipes lo más representativo del empresariado cañicultor; los presidentes de las Centrales Sindicales CUT, CTG, CTC, el presidente de Sintrainagro Nacional, Guillermo Rivera y un importante número de organizaciones sociales que tienen que ver con el entorno azucarero. Los trabajadores y trabajadoras del sector le dieron un altísimo nivel de interés a este tema que contrasta con la poca atención del Gobierno Nacional, que solo desplazó a los viceministros de Agricultura y Trabajo, cuando lo correcto era que estuvieran presentes los titulares de las carteras de Comercio Exterior, Agricultura y Trabajo.

Todos los planteamientos –sin excepción–, coincidieron en la grave situación que pone en riesgo a la industria azucarera colombiana por la decisión del gobierno del presidente Santos de disminuir ostensiblemente los aranceles de exportación por el Acuerdo de Promoción Comercial y de Inversión del Área Transpacífica (TPP por sus siglas en inglés), sumado a la disminución del presupuesto de agricultura para los próximos años, lo cual implica como lo han anunciado, el cese de pago de subsidios para el estímulo al desarrollo industrial y productivo.

Las consecuencias ya han sido advertidas y fueron reiteradas por los participantes en el Foro, en el sentido de que este sector agroindustrial recibe un gravísimo golpe que profundiza las serias dificultades de producción y comercialización que además del contrabando no controlado por el Estado, la importación de azúcar y el abandono de estímulos a la producción panelera, hacen de este sector algo inviable hacia el futuro, tal como ocurre con celeridad en las áreas textilera, autopartes y del



cuerdo, que entraron en fase de liquidación respecto a la micro, pequeña y mediana industria.

La CUT en el Foro azucarero, en el que participaron 4.600 asistentes, reiteró su planteamiento ya expuesto en la reciente 55 Junta Nacional, en el sentido de que esta política de desestímulo al campo y a la agroindustria colombiana –sin excepción–, obedece a la coherencia, consecuencia y sumisión del gobierno nacional a las recomendaciones de la Oede, entre otras: la eliminación de políticas subsidiarias, rebaja de aranceles de exportación, sin consideración de los efectos lesivos para la existencia de la industria nacional, sobre todo cuando se trata de producción de alimentos. Pero además, la coherencia consiste en que el

gobierno de Santos ha centralizado la dependencia del desarrollo económico en el sector minero-energético especialmente del petróleo, cuyo costo significa la entrega de la soberanía alimentaria, la liquidación de la pequeña y mediana empresa y el abandono sistemático al obligado apoyo del Estado a la agroindustria nacional, lo que no ocurre con la presencia de las multinacionales en el mismo sector.

Por todo lo anterior, la CUT, ratificó con vehemencia su disposición de continuar en la lucha, incluso construyendo causa común con los sectores empresariales colombianos afectados, para fortalecer la defensa del interés común, por conseguir la prevalencia de las fuentes de trabajo que son las mismas empresas o gremios industriales nacionales, sin lo cual, es imposible lograr el objetivo de crecimiento de la organización sindical y negociación colectiva que, de fondo, es el sustento para la superación de la inequidad social.

Esta misma causa la trabaja la CUT con lo poco que queda del sector público y estatal y por ello luchamos sin descanso contra la pretensión de la venta de Isagen, reclamamos la explotación petrolera de Campo Rubiales para Ecopetrol, defendemos la prevalencia de la educación pública y la salud sobre la privada, entre otros asuntos como la responsabilidad inherente a la obligación del Estado contra las hordas del capitalismo internacional privatizador y avasallador, incluyendo la industria nacional afectada por las importaciones, haciendo de nuestro país una fuente consumidora de lo importado a costa de la entrega de la producción nacional.

## La CUT saluda los últimos acuerdos de La Habana

El pasado fin de semana la Mesa de La Habana, constituida por el Gobierno Nacional y la guerrilla de las Farc, le anunció al país, el establecimiento de unos acuerdos tendientes a precisar la posibilidad del cese definitivo del fuego.

Dentro del anuncio la Central Unitaria de Trabajadores de Colombia, CUT, resalta el hecho de colocar un periodo para que en cuatro meses se puedan estar definiendo todos los acuerdos con que se podría establecer la solución política al conflicto armado, al menos con las Farc.

Este anuncio da una nueva luz de esperanza para que el deterioro que se ha venido realizando en los últimos meses

pueda ser rectificado y reconfigurado, de tal manera que le genere confianza al país. Ello contribuiría, de ser así, a generar expectativas muy positivas y el aislamiento de todos los señores de la guerra.

La CUT saluda este nuevo esfuerzo en La Habana, reitera su compromiso en respaldar dicho proceso y aspira se termine exitosamente en los cuatro meses que se han considerado.

Bogotá, 15 de julio de 2015

Luis Alejandro Pedraza Becerra  
Presidente

Fabio Arias Giraldo  
Secretario General

**LA CUT CONMEMORA EL 28 DE JULIO, EL DÍA NACIONAL DE LA SALUD EN EL MUNDO DEL TRABAJO Y EXIGE A GOBIERNO Y EMPLEADORES GARANTÍAS DE SEGURIDAD Y BIENESTAR PARA LOS TRABAJADORES EN COLOMBIA**

<http://cut.org.co>

<https://www.facebook.com/cutorgco?fref=ts>

# ¿Cuál trabajo decente si el gobierno incumple y legaliza la tercerización laboral?

**Fabio Arias Giraldo**

SECRETARIO GENERAL CUT

El 130 de diciembre de 2013 el gobierno nacional firmó un acuerdo en la Comisión Permanente de Concertación de Políticas Salariales y Laborales (CPCPSL), donde se comprometió a tramitar un proyecto de ley para exonerar a los pensionados del 8%, de los aportes del 12% en salud, elemental medida de justicia, dado que los empresarios habían sido exonerados, con la reforma tributaria de 2012, de ese 8% del régimen contributivo en salud.

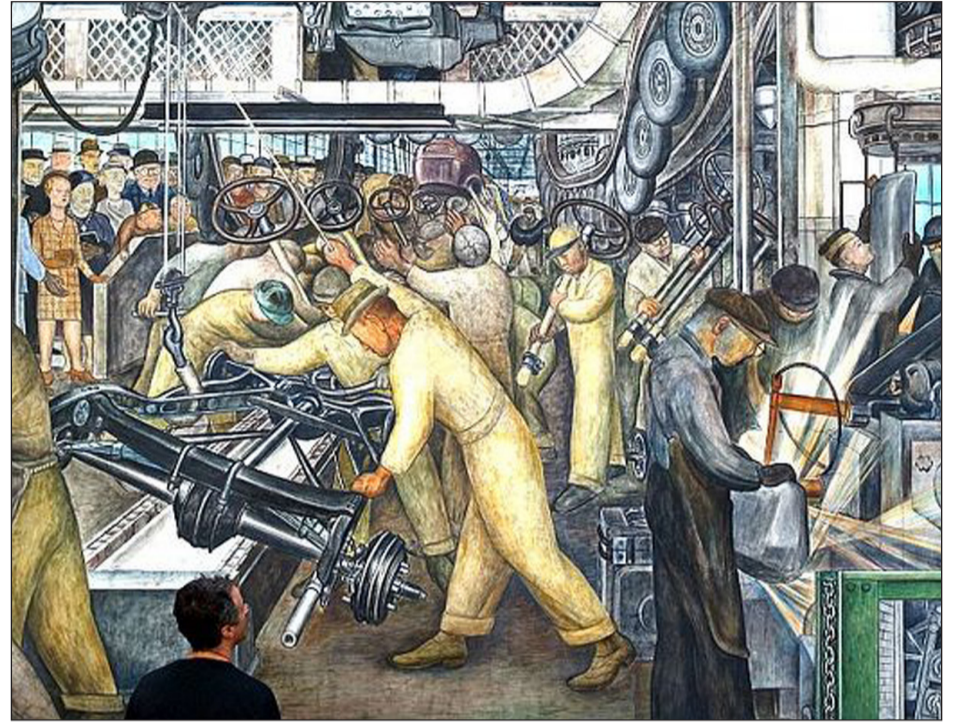
Pues bien, el gobierno no sólo no ha presentado el proyecto de ley, sino que se ha opuesto y ha solicitado al ministro de Hacienda, Mauricio Cárdenas, el hundimiento de los proyectos que algunos senadores y representantes han impulsado en el Congreso de la República, aduciendo la existencia del déficit fiscal, argumento que no alegó cuando se trató de exonerar al empresariado no solo de los aportes del régimen de salud, sino de los aportes al SENA y al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), que le representó a los empresarios embolsillarse \$8,5 billones de pesos.

El gasto para el Estado de los pensionados sólo equivale a 600 mil millones de pesos.



Igual situación ha pasado con el acuerdo que el candidato-presidente hizo con un sector del movimiento sindical sobre el tema del restablecimiento pleno de los recargos nocturnos, dominicales y festivos, que fueron reducidos mediante la Ley 789 de 2002, durante el gobierno del Presidente Uribe.

Esa reivindicación, que es un clamor nacional, cobija a casi cerca de dos millones de trabajadores de menores ingresos, vinculados a los servicios de hotelería y turismo, seguridad y turnos empresariales y sólo representa cerca \$1,4 billones de pesos anuales. Con la misma argumentación fiscalista del 8% de los pensionados,



el doctor Mauricio Cárdenas, a través de su Viceministro y el senador Álvaro Uribe, solicitaron a la Comisión VII de Senado el 18 de junio pasado, el hundimiento del proyecto que restablecía este derecho. Cuando estos temas fueron abordados en la CPCPSL en el mes de octubre de 2014, el gobierno nacional anunció que no cumpliría dichos compromisos y se dispuso a cerrarle el paso a todos los proyectos de ley que en ese sentido presentaron diversos congresistas. En conclusión... ¡El gobierno les ha hecho conejo a los trabajadores!

En esa reunión de la CPCPSL de octubre también se escuchó por primera vez, al empresariado, a través de la ANDI, en cabeza del doctor Alberto Echavarría, el respaldo pleno al gobierno en esa decisión de no cumplir los acuerdos y, a renglón seguido, la necesidad de derogar el Artículo 63 de la Ley 1419 de 2010, puesto que, según ellos, es un absurdo que el empresariado no pueda tercerizar cualquier actividad económica o empresarial. Recordemos que dicho artículo prohíbe la intermediación laboral, no solo mediante las Cooperativas de Trabajo Asociado –CTA-, sino en cualquier otra modalidad, es decir, empresas SAS, contratos sindicales, empresas de servicios temporales, etc. En todas las actividades misionales permanentes de las empresas.

Pues bien, el gobierno nacional en el marco del Plan Nacional de Desarrollo –PND- y atendiendo las demandas y requerimientos del empresariado, hizo aprobar en el congreso el artículo 74, que paradójicamente se denomina –política nacional de trabajo decente-, un párrafo que legaliza la tercerización laboral en el país, que dice: “Artículo 74. Política nacional de trabajo decente. El Gobierno Nacional bajo la coordinación del Ministerio del Trabajo, adoptará la política nacional de trabajo decente, para promover la generación de empleo, la formalización laboral y la protección de los trabajadores de los sectores público y privado. Las entidades territoriales formularán políticas de tra-

bajo decente en sus planes de desarrollo, en concordancia con los lineamientos que expida el Ministerio del Trabajo.

El Gobierno Nacional también fijará las reglas para garantizar que las empresas cumplan plenamente las normas laborales en los procesos de tercerización.

El Gobierno Nacional deberá garantizar que las actividades permanentes de las entidades públicas sean desarrolladas por personal vinculado a plantas de personal, con excepción de los casos señalados en la ley”

La tercerización laboral no solo permite restringir los derechos laborales, sino que se convierte en el mayor de los obstáculos para el pleno ejercicio del derecho de asociación, al atomizar a los trabajadores frente a las relaciones directas con el empresariado. Se le facilita de esta manera al empresariado decir, que esos no son trabajadores de él y, por lo tanto, no puede atender sus pliegos de peticiones, en la eventualidad de sindicalizarse.

Este si es el máximo gozo del empresariado para la aplicación de políticas tendientes a flexibilizar el mundo del trabajo, precarizar el empleo, disminuir los ingresos de los trabajadores y restringir las libertades sindicales. Después de múltiples intentos por parte del empresariado para legalizar la tercerización, este gobierno le ha facilitado un avance significativo a esa política y en medio de la fiesta contra los trabajadores, no han dudado en señalar en que este inciso del PND derogaría tácitamente el artículo 63 de la ley 1429. Sin lugar a dudas se le ha hecho el más grande de los servicios, por parte de este gobierno, a una política anti-laboral y anti-sindical, por haber introducido en el PND esta medida.

De esta manera, se puede concluir que es imposible una política de trabajo decente, primero, sino se cumplen los acuerdos con los trabajadores y, segundo, si se legaliza la tercerización laboral para así precarizar aún más el empleo.

Bogotá, 13 de julio de 2015

## Informativo

Periódico de la Central Unitaria de Trabajadores de Colombia (CUT)  
Bogotá D. C., julio - agosto de 2015 / Edición N° 96

### COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL Período 2013-2017

**Luis Alejandro Pedraza B.**  
Presidente

**Gustavo Suárez Guzmán**  
Primer Vicepresidente

**Rafael Alberto Molano Piracoca**  
Segundo Vicepresidente

**Fabio Arias Giraldo**  
Secretario General

**Winston Petro Barrios**  
Fiscal

**Jorge Alvin Anaya Martínez**  
Director Departamento Finanzas y Tesorería

**Eliás Fonseca Cortina**  
Director Departamento de Comunicaciones,  
Publicidad y Propaganda

**Domingo Tovar Arrieta**  
Director Departamento Derechos  
Humanos y Solidaridad

**Humberto Polo Cabrera**  
Director Departamento de Recursos  
Naturales y Medio Ambiente

**Guillermo Rivera Zapata**  
Director del Departamento  
de Salud en el Trabajo

**María Doris González**  
Directora del Departamento  
de Seguridad Social

**Tarsicio Rivera Muñoz**  
Director del Departamento de Educación,  
Formación y Capacitación

**Francisco Maltés Tello**  
Director del Departamento  
de Investigación y Proyectos

**María Rosalba Gómez Vásquez**  
Directora del Departamento de la Mujer

**Ligia Inés Alzate Arias**  
Directora del Departamento de la Juventud  
y del Menor Trabajador

**Gilberto Luis Martínez Guevara**  
Director del Departamento  
de Organización y Planeación

**Witney Chávez Sánchez**  
Director del Departamento de Relaciones  
Laborales y Negociación Colectiva

**Alvaro José Vega Caicedo**  
Director del Departamento de Asuntos  
Jurídicos y Legislativos

**Alberto Vanegas Zuluaga**  
Director del Departamento de Asuntos Relacionados  
con las Empresas Transnacionales (ETN)  
y la Responsabilidad Social Empresarial (RSE)

**Alirio García**  
Director del Departamento de Relaciones  
con los Sectores Sociales

**José Diógenes Orjuela García**  
Director del Departamento de Relaciones  
Internacionales

**CONSEJO DE REDACCIÓN**  
Eliás Fonseca C., José Diógenes Orjuela García,  
Fabio Arias G., Tarsicio Rivera M., Luis Alejandro  
Pedraza B., Francisco Maltés Tello.

#### PRODUCCIÓN Y EDICIÓN

OFICINA DE Prensa CUT / KAROL LOAIZA  
MAURICIO CASTAÑEDA  
DISEÑO DE MAQUETA Y DIAGRAMACIÓN  
EDITOR ESTRATEGIAS EDUCATIVAS  
CTOVARLEON@GMAIL.COM

Fotos: Oficina de Prensa CUT, Jorge Becerra,  
Manuel Mora, ENS, J. Alberto Cano, Pedro P.  
Sierra, Mauricio Castañeda y tomadas de Internet.

NOTA: EL CONTENIDO DE CADA ARTICULO  
ES RESPONSABILIDAD EXCLUSIVA DEL AUTOR.



# 22 de julio

## Día Internacional del Trabajo Doméstico

**Rosalba Gómez Vásquez**

DIRECTORA DEPARTAMENTO DE LA MUJER

**E**l Día Internacional del Trabajo Doméstico, se celebra el 22 de julio; se declaró oficial en 1983 durante el II Encuentro Feminista Latinoamericano y del Caribe.

Hacia 1988 se conforma lo que es hoy la Confederación Latinoamericana y del Caribe de Trabajadores del Hogar (Conlatraho). Chile, Brasil, Perú y México fueron pioneros entre 1950 y 1970, luego se suman Colombia y Paraguay.

El 30 de marzo se llevó a cabo el I Congreso Latinoamericano de Trabajadoras del Hogar en Bogotá (Colombia); participaron 11 países de América Latina.

Los trabajadores domésticos constituyen una parte considerable de la fuerza de trabajo en empleo informal y se encuentran entre los grupos de trabajadores más vulnerables. Trabajan para hogares privados, con frecuencia sin condiciones de empleo claras, sin estar registrados, y excluidos del alcance de la legislación laboral. En la actualidad, existen al menos 53 millones de trabajadores domésticos en el mundo, sin incluir a los niños trabajadores domésticos, y esta cifra crece a un ritmo constante en los países desarrollados y en desarrollo. Aunque un número considerable de hombres trabaja en el sector –con frecuencia como jardineros, chóferes o mayordomos– sigue siendo un sector donde predominan las mujeres: 83% de todos los trabajadores domésticos son mujeres.

En su lucha por sus derechos las mujeres del servicio doméstico reivindican con trato digno en el trabajo, jornada en un horario justo, pago de todas sus prestaciones sociales, salud, afiliación a Caja de Compensación, entre otras.

Igual, las mujeres trabajadoras del servicio merecen todo tipo de respeto y buen trato, pues ellas son las responsables de los hijos, hijas y del hogar, mientras los empleadores trabajan; a ellas se les entregan las llaves del hogar y la confianza de quedarse en casa, por esto ellas también deben responder a esta confianza y en ningún momento debe haber hacia ellas acoso sexual o laboral.

Hoy la gran mayoría de ellas, se capacita para atender mejor las responsabilidades como trabajadoras del hogar.

María Roa Presidenta Nacional de las Mujeres Trabajadoras del Servicio Doméstico, nos plantea: “Que el Convenio 189 de la OIT en la Conferencia



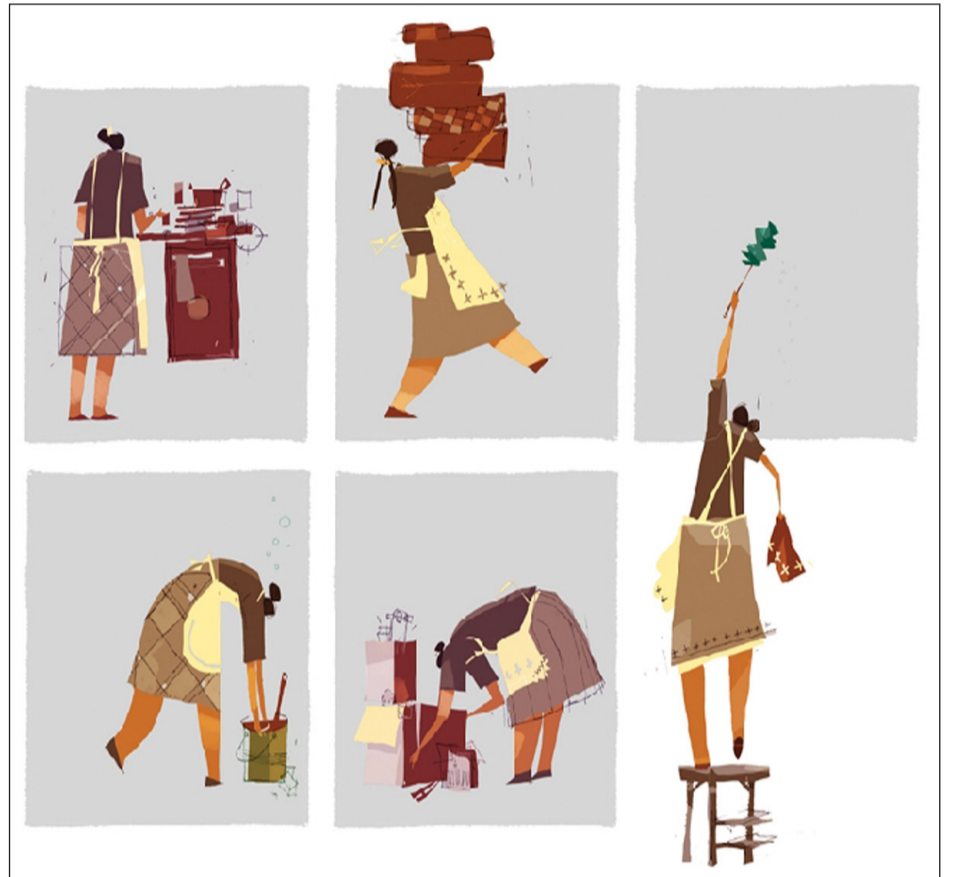
Internacional del Trabajo en junio de 2011, adoptó unas recomendaciones para las(os) trabajadoras(es) del Servicio Doméstico, lo cual es una alegría para nosotras y fue gratificante su reconocimiento, el cual fue ratificado en Colombia a través de la Ley 1595 del 27 de diciembre de 2012”.

Varias congresistas lidera en el Congreso el mandato de la Corte Constitucional de reconocer el derecho a la prima de la empleadas domésticas recogida en la Sentencia C-871 de 2014 que insta al Congreso y al Gobierno a avanzar en el reconocimiento de esta desigualdad, en desarrollo del cual presentaron el proyecto de ley 199 de 2015, pendiente de trámite.

En el encuentro, la Escuela Nacional Sindical (ENS) presentará los hallazgos de la investigación “Barriendo la Invisibilidad”; los Centro de Atención Laboral (CAL) harán un balance de los casos atendidos en el 2014 para la protección de derechos de trabajadoras y trabajadores domésticos; ONU Mujeres mostrará su visión de la prima como avance en la búsqueda de la equidad de género; y la Unión de Trabajadoras Afro del Servicio Doméstico (Utrasd) dará testimonio de dos años de trabajo sindical en medio de la adversidad económica y social.

De las más de 700.000 trabajadoras domésticas que registran las estadísticas, se estima que apenas unas 8.000 cuentan con contrato de trabajo escrito, de igual forma la protección social es una excepción. En Colombia el trabajo doméstico está signado por la exclusión y la desigualdad teniendo en cuenta que un gran porcentaje de las trabajadoras domésticas del país han sido víctimas del conflicto armado, sufriendo desplazamiento, violencia sexual y ausencia de oportunidades en la garantía y el acceso a salud y educación.

Las Representantes a la Cámara Ángela Robledo y Angélica Lozano y



la Senadora Claudia López, en coordinación con la Unión de Trabajadoras Afro del Servicio Doméstico (Utrasd), la Central Unitaria de Trabajadores (CUT), la Confederación de Trabajadores de Colombia (CTC), la Fundación Bien Humano y la Escuela Nacional Sindical (ENS), convocan a la Audiencia Pública: Prima para Trabajadoras y Trabajadores del Servicio Doméstico, con el fin de re-

vindicar los derechos laborales de cerca de un millón de mujeres urbanas del país el día miércoles 22 de julio desde las 8:30 a.m., en el salón Boyacá del Congreso de la República.

Desde el Departamento de la Mujer de la CUT apoyamos e impulsamos el cumplimiento de las leyes y normas que protegen a las mujeres trabajadoras del servicio doméstico.



**¡FELICITACIONES A LAS TRABAJADORAS DEL SERVICIO DOMÉSTICO!**



# Con los objetivos del milenio: ¡Colombia se raja!

**Jorge Alvin Anaya**

TESORERO, COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL CUT

**E**n diciembre de este año se vence el plazo que 189 países reunidos en la asamblea de la ONU del año 2000 se pusieron para cumplir ocho grandes objetivos en áreas estratégicas como salud, educación, medio ambiente, igualdad de género, mortalidad de la niñez y erradicación del trabajo infantil, salud materna entre otros.

Esto para lograr “un mundo mejor: más próspero, más pacífico y más justo”. Estos objetivos o ODM como se conocen, implicaban 18 tareas, y más o menos 50 indicadores para medir su cumplimiento son:

1. Erradicar la pobreza y el hambre
2. Lograr la educación primaria universal
3. Promover la igualdad de género
4. Reducir la mortalidad de niños menores de 5 años y la erradicación del trabajo infantil (ETI)
5. Mejorar la salud materna.
6. Luchar contra el VIH Sida, la malaria y enfermedades epidemiológicas
7. Lograr una sostenibilidad ambiental y
8. Fomentar la asociación mundial.

Los ODM fueron establecidos a un término de 15 años. Colombia los acogió en el año 2003 y luego los ratificó mediante dos documentos Conpes de los años 2005 y 2011 (Gobiernos de Álvaro Uribe Vélez y Juan Manuel Santos).

Un vistazo, a manera de evaluación de los desarrollos de éstos ODM en nuestro país a partir de sus indicadores al día de hoy, lo dejan en estado de desaprobación absoluta, o sea... ¡se raja con malas notas!

Los informes oficiales del Departamento Nacional de Planeación (DNP), que es la entidad encargada de monitorear estos objetivos, dicen que Colombia cumplió a tiempo anticipado 15 indicadores y está haciendo todos los esfuerzos por cumplir a diciembre de 2015 con otros 14 para un total de 29 de los 50 indicadores, lo que representaría el 57%, de cumplimiento de darse esa situación.

Lo real –real y cierto– es que Colombia al día de hoy solo cumple un aproximado del 30%, lo que estaría sometido a prueba de calidad y satisfacción de resultados por los organismos de la ONU.

Más allá de la prometida intención de mejorar el cumplimiento de esos objetivos, lo más preocupante que nos señalan los resultados parciales son las grandes brechas presentes entre regiones y poblaciones del país, hábilmente disipadas cuando muestran las cifras en forma promedial; caso Chocó y Guajira en el tema de la pobreza y desnutrición, (resultados desconsoladores) frente a los buenos resultados de Bogotá, Medellín y Cali.

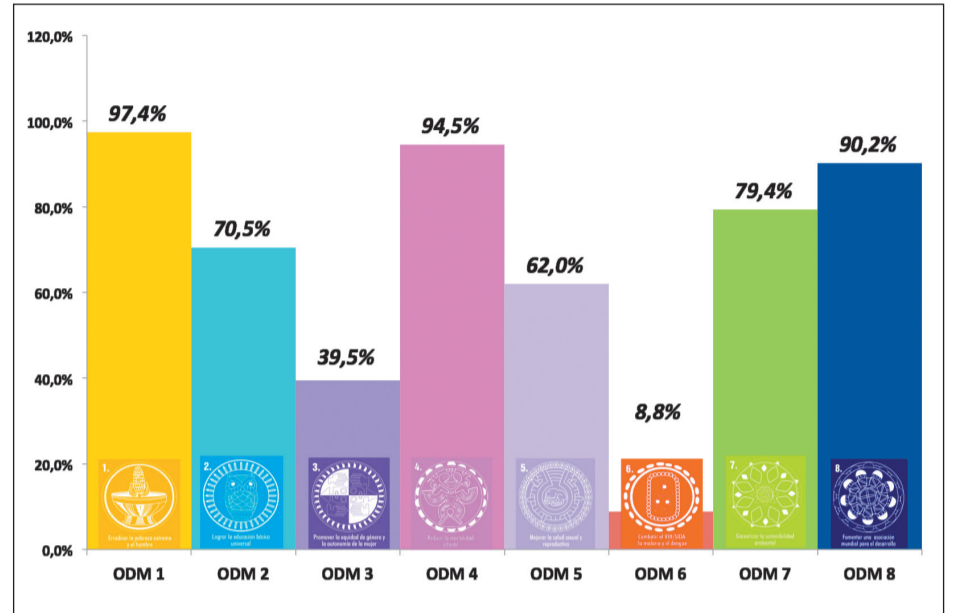
Las diferencias entre zonas urbanas y rurales son aún más abismales. A esto hay que sumarle metas en que se ha retrocedido, lo que tiende a perpetuar la pobreza y el



subdesarrollo; caso como el embarazo en adolescentes, donde Colombia se propuso mantener en menores de 15 años por debajo del 15% y hoy exhibe unos de los más altos índices de la región con 19.5% .

Como es estilo y costumbre de nuestros gobiernos en el informe cosmético del PND no se reflejan las realidades vergonzantes en materia de salud epidemiológica en regiones (con chicunguña a cuestas) ni la mortalidad por desnutrición en Chocó y Guajira donde el Estado colombiano tendría que responder por un genocidio de embrión social al permitir que más de 4.770 niños indígenas wayuu mueran por falta de agua potable. ¿Qué decir de la presencia de niños presentes en el conflicto armado usados como carne de cañón por la guerrilla, paramilitares y las llamadas “bacrim” en las escuelas de sicarios? ¿Cómo entender las crecientes cifras de niños en el trabajo infantil en las cadenas de producción y comercio de grandes multinacionales que Colombia se comprometió a extinguir totalmente?

Tampoco se dice nada del enorme deterioro del medio ambiente producido por la brutal y desmedida explotación de los recursos minero-energéticos por las em-



presas transnacionales y mineros artesanos (legales e ilegales) que cada vez más socaban nuestros suelos y envenenan nuestras fuentes hídricas y atmosféricas dejando enfermedades congénitas en las poblaciones circundantes de muchas zonas, todo esto con el beneplácito del gobierno incapaz de ejercer los controles técnicos y defensa efectiva de nuestra soberanía nacional.

Se realizará en diciembre la próxima Asamblea General de la ONU para evaluar los desarrollos de los ODM; los diferentes países suscribientes están preparando sus informes y balances. Colombia como es su costumbre en escenarios internacionales estará dedicada con sus técnicos a encajar cifras en informes artificiosos y sugestivos, con terminología ambigua dirigidas a aparentar cumplimientos de normas y compromisos en el accionar social y político. Sus organismos estatales son expertos en esas artimañas del “buen gobierno y tercera vía”, cambiando metodologías y variables que favorezcan ante la opinión unos supuestos logros siempre inmatereales que al final se revientan contra el sentir de las mayorías nacionales.

Un solo botón como ejemplo es suficiente: El Dane con sus variantes metodológicas

nos presenta las cifras en el índice de desempleo presionadas a mantenerlos en un dígito involucrando toda clase de trabajo informal, trabajo basura, por cuenta propia... este no es el criterio de un trabajo decente que los trabajadores organizados planteamos y que reconoce la OIT en su concepción universal.

JMS fiel a su mentalidad del jugador de póker poco le importa “cazar” pactos con organismos y personalidades internacionales para luego hacerles conejo. Dos ejemplos: el Plan de Acuerdo Laboral Obama - Santos y las conclusiones de la misión de alto nivel que envió la OIT en el año 2011 que comprometían una serie de acciones y realizaciones en la vía de la formalización laboral y otras determinaciones en mejorías para la clase trabajadora, casos que con su acostumbrado cinismo y evasivas se pasó por la faja sin espelucarse.

Con éste mismo criterio de mostrar apariencias JMS ha pedido incorporación a la OCDE (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico) o club exclusivo de los países ricos en medio de un estado de desaceleración económica. Esto lo han condicionado al cumplimiento de un pa-



quete de medidas económicas y laborales con sus respectivas garantías jurídicas, que permitan la inversión de grandes capitales de transnacionales y capital extranjero. En la vía de satisfacer este pedido (o exigencia) ha sido aprobado el Plan Nacional de Desarrollo-PND, que no es otra cosa que una contrarreforma laboral que afecta aún más a los trabajadores y al resto de la población colombiana.

La ONU se está planteando para los próximos 15 años nuevas metas mundiales al 2.030 llamadas Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Esto cuando aún Colombia no ha terminado la tarea empezada en los ODM.

Creemos que el Estado Colombiano de manera seria y responsable debe presentar informes que se corresponden con las realidades sociales y económicas del país, replanteándose un accionar con unas políticas públicas nacionales concretas y certeras tendientes a reducir las brechas que aún afectan a sectores sociales y millones de colombianos en temas de salud, educación, medio ambiente, ingresos (empleos) y seguridad social para transitar realmente en mejores condiciones hacia una Colombia en paz: más incluyente, con más oportunidades para las mujeres y la juventud en los distintos escenarios sociales de toda la nación.

El nuevo derrotero de la ONU con los ODS, (si de desarrollo y sostenibilidad se trata realmente) debe animar un importante interés y debate no solo al interior del gobierno sino que debe involucrar a todos los organismos y sectores relacionados con la productividad y el desarrollo económico del país; y su escenario más representativo y legítimo ejerciendo el diálogo social nacional es la Cncpsl (Consejo Nacional de Concertación de Políticas Salariales y Laborales) con presencia del gobierno, el empresariado y los trabajadores establecido para tal fin.

Temas como la producción, el desarrollo y medio ambiente tienen que ser centrales en estos ODS para nuestro país, como quiera que la economía colombiana se concentra en una producción extractivista, que se soporta fundamentalmente en las llamadas commodities de los hidrocarburos y otros minerales.

Una economía con esta estructura es débil e incapaz de desarrollar una mediana industria complementaria que fortalezca sus ingresos y en su conjunto un PIB que satisfaga las grandes expectativas que ha generado el gobierno con sus banderas actuales de Paz, Equidad y Educación.

Con la caída del precio del petróleo se afectó su principal fuente de ingresos al presupuesto sobreviniendo una desaceleración económica ya inocultable hoy y el gobierno de JMS hace malabares tratando de neutralizar la crisis. La principal alternativa que ha propuesto como fórmula de solución ha sido el “fabuloso” Programa Integral para la Prosperidad y el Empleo (Pipe). “(...) es una estrategia de reactivación económica que posibilite un crecimiento económico para este año por encima del 3,5% y la creación de cerca de 320.000 empleos nuevos, haciendo circular en lo que resta de su gobierno más o menos 16,8 billones de pesos como forma de vencer la desaceleración y dinamizar la producción y la economía”.

Un eje de estas acciones estratégicas es reactivar la industria minero-energética favoreciendo a las multinacionales y capitales extranjeros con amplias garantías jurídicas e incentivos tributarios en costos de explotación y producción a cero aranceles extendidos a dos años más.

De aquí es fácil inferir las nefastas consecuencias en orden ecológico: más desolación forestal y de fauna, más intoxicación de fuentes hídricas y afectación de la salud para poblaciones circundantes en las regiones de exploración como ya se presentan en algunas zonas por el manejo inhumano e irresponsable de las empresas mineras, con la complacencia del Estado al no ejercer un efectivo control técnico y seguridad biológica por aquello de garantizar la “confianza inversionista” a las grandes empresas nacionales y extranjeras.

Los ODS deben, de manera responsable y seria, centrar su atención en éstos aspectos

para que realmente se puedan ejecutar planes que generen desarrollo con progreso y no afecten el medio ambiente y las condiciones de vida de las poblaciones... y más bien vayan dirigidas a producir las bases de las mejores posibilidades y garantías de sostenibilidad económica y social, con vida digna a los pueblos del mundo.

En diciembre, cuando se realice en París la próxima asamblea de la ONU para definir las ODS y toque el tema de medio ambiente y sostenibilidad es muy importante y oportuno registrar la asistencia anunciada del Papa Francisco, con su postura al respecto contenida en su encíclica “Laudato Si” (alabado seas) donde denuncia sin temor al sistema económico mundial y a los gobiernos más poderosos como los responsables de la desbordada contaminación del planeta y el calentamiento climático global como los mayores desafíos de la humanidad, con consecuencias ambientales y sociales

graves especialmente para los más pobres y vulnerables. Es revolucionario que reconozca el tema desde conceptos científicos y las responsabilidades que en ello tienen los desarrollos tecnológicos modernos de la producción y no de causas “divinas”... y que en sus consecuencias afectan más a los pobres y vulnerables frente a las grandes ganancias de los ricos.

La delegación colombiana asistente a esta asamblea de la ONU debe presentar (ojalá) un informe –balance real de los ODM que suscribió-. Y debe referirse a las amenazas que para la población colombiana representa la explotación abierta, exagerada e irresponsable como se han expoliado nuestros recursos naturales.

Entonces diremos que se es coherente con un proceso de paz que aspiramos realizar en estos momentos en la búsqueda de una nueva Colombia en paz, con desarrollo y mejores oportunidades sociales para los colombianos.

**fna**  
AHORRO

# ¡MÁS CERCA DE TUS SUEÑOS!

Con el crédito educativo del Fondo Nacional del Ahorro **crecen tus sueños, creces tú.** ¡Solicítalo ya!

[www.fna.gov.co](http://www.fna.gov.co)  
Línea gratuita Nacional: 01800 52 7070

/FNAColombia @FNAahorro FNAahorro fnaAHORRO

Aplican condiciones y restricciones del producto.

MINVIVIENDA

Caja Costarricense de Seguro Social

TODOS POR UN NUEVO PAÍS  
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN



# Declaración política

# 55° Junta Nacional CUT

Bogotá, D.C., 2 y 3 de julio de 2015

## “Por paz, soberanía, democracia y derechos laborales”

**E**l proceso de paz atraviesa un momento muy crítico y dentro de la población existe un altísimo grado de incertidumbre frente a su desarrollo en la medida que se decidió negociar en medio del conflicto, a lo que ha contribuido la postura ambigua del Gobierno frente al proceso y los atentados que contra la infraestructura vial, eléctrica y de transporte de oleoductos se han venido desarrollando en el país, lo que ocasiona una situación de consecuencias dañinas para la vida, la población y para el medio ambiente.

De esta grave situación se han venido aprovechando los sectores proclives a la guerra que dadas las circunstancias no han dudado en demandar y solicitar del gobierno que sea levantada la mesa de negociación en La Habana. Frente a ello la CUT a pesar de estas circunstancias no duda en señalar su respaldo a este proceso de paz, y que decimos debe ser extendido a la guerrilla del ELN y EPL, enfatizando que debe avanzarse en la negociación, de tal manera que sin dilaciones ni artilugios, el país pueda nuevamente confiar en dicho proceso y restablecer su aspiración de la solución política negociada al conflicto armado. Este es un clamor del pueblo colombiano, el cual reclama y apoya la Central Unitaria de Trabajadores.

La paz no es solo el silencio de las armas, es un derecho y un deber de obligatorio cumplimiento, es un valor esencial de la sociedad y fundamento del Estado y las instituciones públicas. Como parte integral de la lucha por la paz, exigimos que cesen las amenazas, atentados y asesinatos a los dirigentes sindicales y a los derechos de los trabajadores, se garantice en la práctica la reparación individual de las víctimas y se de paso a la reparación colectiva del movimiento sindical, entre otros.

Frente a la grave crisis económica que sacude a nuestro país, la CUT reafirma los criterios de la lucha contra el mandato neoliberal de Juan Manuel Santos y del gran capital. Como en el resto del mundo, la aplicación de la política neoliberal de libre comercio y privatizaciones, sólo ha beneficiado a las grandes potencias, en especial, al imperialismo norteamericano. El gran capital financiero y las multinacionales, someten a la explotación de las riquezas naturales de las naciones, al igual que exprimen sin consideración alguna a naciones enteras y a sus pobladores.

Los graves conflictos que sacuden el planeta son causa directa de dicha ex-

plotación. Por eso nos oponemos a la violencia económica y política y a las guerras de intervención en Palestina, Ucrania, Libia, Afganistán, Irak, Siria, Irán. Igualmente, rechazamos el proceso de desestabilización contra el gobierno de Venezuela y saludamos los avances en el restablecimiento de relaciones entre EE.UU y Cuba.

De esta grave situación también da cuenta la agresiva política que la organización mundial de empleadores desarrolló contra el Derecho a la Huelga en la pasada 104° Conferencia de la Organización Internacional del Trabajo, en junio pasado. Allí aplicó una política de extorsión a los trabajadores, al señalarles que la única oportunidad para que la Comisión de Aplicación de Normas, es decir, aquella que le hace seguimiento y control a los convenios de la OIT, solo podría desarrollarse y desenvolverse normalmente si se eliminaba cualquier referencia en las conclusiones sobre el derecho a la huelga. Frente a este debilitamiento de la OIT denunciar la no inclusión de Colombia en la lista de los 25 países más violadores de los derechos laborales en el pasado.

Sin embargo, frente a todas estas agresivas políticas, hay que destacar también que desde el campo democrático y progresista vienen desarrollándose por diversos sectores que en el mundo luchan contra estas regresivas expresiones, para destacar, en primera instancia, la lucha que desarrolla el gobierno y el pueblo griego contra las imposiciones de la Troika (FMI, Comisión Europea, Banca Central europea). Así mismo, la Encíclica del Papa Francisco, Laudato Si, donde señala la degradación que ha venido teniendo el medio ambiente y sus graves repercusiones sobre el cambio climático, derivado de esta nefasta política agresiva de la explotación y sobreexplotación de los recursos naturales y, en general, del hombre.

También el restablecimiento de las relaciones entre Estados Unidos y Cuba, que no dudamos en señalarlo es un triunfo fundamentalmente del pueblo cubano. Así mismo, los procesos por consolidar en América Latina, gobiernos democráticos y progresistas que han venido teniendo arremetidas muy fuertes, tanto de los Estados Unidos como de las posiciones neoliberales y ultraderechistas. Destacar el mantenimiento de los gobiernos de Uruguay, Brasil, Bolivia y los que sin lugar a dudas este año van a tener una expresión para buscar cómo consolidarse, como en Venezuela y Ecuador.

Los resultados concretos de los últimos tres años en nuestro país, en los cuales se registró el mayor volumen de comercio exterior de toda la historia, saltan a la vista. La balanza comercial y la cuenta corriente se hicieron deficitarias; se agudizó el déficit del gobierno central, se incrementaron la deuda y la inversión extranjera directa; entre tanto, se contrajo la agricultura y, en mayor medida, la industria, con su saldo de desempleo y pobreza para el país. Aun así, el gobierno insiste en las bondades del libre comercio y se dispone a la firma de nuevos tratados de similar o peor naturaleza como los de Corea, Japón, Israel y la Alianza del Pacífico.

El gobierno de Juan Manuel Santos cumple las exigencias de los países de la OCDE, encabezados por Estados Unidos y la Unión Europea a través del Plan Nacional de Desarrollo “Todos por un nuevo país” haciéndolo aprobar en el Congreso de la república. No queda títere con cabeza; reforma pensional que aumentará por partida doble la edad de pensión de las mujeres, una por la vía de igualarla con los hombres a 62 y dos aumentar la edad a ambos a 65 años, aumentar la cotización, rebajar el monto de la mesada, colocar pensiones por debajo del salario mínimo legal vigente, obstaculizar la sustitución pensional, jamás gobierno alguno se había atrevido a tanto; la reforma tributaria estructural que gravará aún más los menguados ingresos de los colombianos de clase media, pequeños y medianos empresarios y trabajadores con el aumento del impuesto del IVA y ampliará la base tributaria de renta a las personas naturales, las franquicias ilimitadas al gran capital foráneo y el estrangulamiento hasta la aniquilación de la producción nacional industrial y agropecuaria; la entrega de las tierras de la altillanura a los grandes potentados y las multinacionales, según para el desarrollo de la agroindustria con la sobredosis de convertir en nuevos siervos a los campesinos llaneros; grandes obras de infraestructura a la feria de los inversionistas extranjeros y su entrega a disfrute de los capitales privados en detrimento del usufructo estatal con la alianzas pública privadas, nuevas forma de saciar al gran capital en detrimento del interés nacional. Adicionalmente el gobierno introdujo el tema de la tercerización laboral como expresión jurídico legal, que es un reclamo del empresario para seguir desarticulando la relación laboral. Esta es la mayor expresión regresiva contra los derechos laborales y las libertades sindicales.

La CUT ratifica el compromiso de continuar la lucha por la defensa del empleo y de la producción nacional; por un modelo de desarrollo alternativo frente a la globalización neoliberal, los tratados de libre comercio y las imposiciones de la OCDE. Por tanto, la lucha contra el Plan Nacional de Desarrollo es una tarea de primer orden en la agenda de la CUT y sus sindicatos. En ese marco impulsaremos la movilización por la defensa de nuestras reivindicaciones, apoyaremos las luchas estudiantiles, campesinas, sectores de la producción nacional y en general de todos los sectores populares. Que esta lucha social se traduzca también en lucha política apoyando en las próximas elecciones del 25 de octubre, candidatos alternativos comprometidos con los trabajadores, sectores populares. En el marco de la movilización hemos de destacar la amplísima movilización realizada por los trabajadores estatales alrededor de su pliego unificado y muy especialmente, la trascendental el paro nacional indefinido realizado por los maestros de Colombia, a través de sus organizaciones sindicales y la Federación Colombina de Trabajadores de la Educación, FECODE, que lograron avances importantes de los estatales y los maestros de Colombia, para lo cual hay que exigir al Gobierno su cumplimiento.

Para responder a los anteriores desafíos, nos disponemos a realizar dos eventos de trascendental importancia en la vida de nuestra Central: El V Congreso de la Mujer Trabajadora y el II Congreso de la Juventud, por un lado y, por el otro, el Congreso Extraordinario de la CUT, que adoptará las decisiones organizativas y estatutarias para nuestro accionar en los próximos años.

Movilización por la paz, movilización contra el mandato neoliberal de Juan Manuel Santos, fortalecimiento de nuestra organización y exigencia del pleno ejercicio del derecho a la huelga, a la Asociación y Negociación Colectiva, son nuestros compromisos.

Exigir la libertad inmediata del compañero Hubert Ballesteros miembro del Comité Ejecutivo Nacional de la CUT, para lo cual demandamos del Ministerio de Justicia la agilización de su proceso judicial.

**LV Junta Nacional**  
**CENTRAL UNITARIA DE TRABAJADORES**  
**DE COLOMBIA**  
**Luis Alejandro Pedraza Becerra**  
 Presidente  
**Fabio Arias Giraldo**  
 Secretario General

# Conclusiones

# 55° Junta Nacional CUT

Bogotá, D.C., 2 y 3 de julio de 2015

## Ajustes al Plan de Trabajo 2015

La LV (55ª) Junta Nacional de la CUT, realizada los días 2 y 3 de Julio de 2015 en la ciudad de Bogotá; después de los análisis y propuestas sobre la situación política, económica y social que vive nuestro país en general y los trabajadores en particular, ajusta el Plan de Trabajo, manteniendo los objetivos de la Junta anterior con las siguientes actividades:

1. Continuar con la preparación y desarrollo de los seminarios departamentales con el apoyo de las subdirectivas y bajo la dirección del Comité Ejecutivo Nacional de la CUT, que contribuyan a difundir las conclusiones del VI Congreso y recoger propuestas para los Congresos: Mujer, Juventud y Extraordinario de la CUT.
2. Hacer conocer las conclusiones y definiciones de la 104ª Conferencia de la OIT, manteniéndonos alerta sobre los peligros que continúan acechando al derecho de la huelga y denunciando a nivel internacional y nacional la violación a los derechos humanos y libertad sindical por el Gobierno de Juan Manuel Santos.
3. Comprometernos como CUT a nivel nacional, en cada subdirectiva y sindicatos filiales en la preparación de la agenda desde el campo popular a presentar al Presidente de la República y exigirle interlocución y negociación y por lo cual se está preparando una agenda de movilización nacional con organizaciones sociales y por lo cual se realizara una reunión nacional de organizaciones sociales y políticas el 24 y 25 de Julio en Bogotá.
4. Ante la ola de asesinatos, detenciones, despidos de trabajadores, exigir una reunión de inmediato a la Presidencia de la República y Ministros del Interior y Trabajo; orientar mítines de protesta y solidaridad ante los nuevos hechos que se presentan sobre este tema'.
5. Mantener nuestra posición clara y firme de apoyo al proceso de paz en los términos aprobados en nuestro VI Congreso y en tal sentido participar del Encuentro Nacional por la Paz del 10 y 11 de Julio en Bogotá. Apoyar la preparación y realización de la Asamblea por la Paz de los trabajadores que organiza la USO para el mes de Noviembre del 2015.
6. Mantener el respaldo y seguimiento al cumplimiento por el Gobierno de los acuerdos firmados con los trabajadores estatales, Fecode, Salud, Justicia y Universidades (profesores y trabajadores); si no hay una respuesta positiva del Gobierno se autoriza al Comité Ejecutivo Nacional de la CUT para convocar y preparar una Jornada Nacional de Lucha y Movilización.
7. Llamar a las subdirectivas y sindicatos filiales a desarrollar y comprometer-

se con los planes de trabajo de cada uno de los departamentos del Comité Ejecutivo de la CUT y subdirectivas en desarrollo y ejecución de las conclusiones del VI Congreso de la CUT.

8. Orientar a nuestros afiliados a la CUT a participar de manera consciente y comprometida en el proceso electoral del 25 de Octubre del 2015, respaldando a candidatos que en sus programas de gobierno incluyan nuestras reivindicaciones y soluciones como trabajadores.
9. Respaldo y comprometernos con el desarrollo exitoso del proyecto de trabajo que aporta al fortalecimiento y crecimiento de la Central, que desarrollamos con el apoyo de la cooperación internacional del Movimiento Sindical Mundial.
10. Ratificar y desarrollar la agenda laboral que le hemos presentado al Gobierno Nacional para ganarla con la movilización social de los trabajadores en sus diferentes expresiones:
  - Rechazo al Plan Nacional de Desarrollo y confrontación con otros sectores sociales mediante la movilización social.
  - Libertades democráticas (derecho de asociación, negociación y huelga) y cese de la violencia contra los líderes y las organizaciones sindicales.
  - Restablecimiento pleno de derechos y condiciones del trabajo digno.
  - Reparación colectiva al movimiento sindical y construcción de la Mesa de Alto Nivel para la Reparación.
  - Pronta y oportuna atención a los conflictos laborales y sindicales.
  - Una política salarial progresiva para el salario mínimo y los trabajadores del Estado y privados.
  - Inspección laboral oportuna y eficaz.
  - Impulso de una propuesta de Estatuto del Trabajo.
  - Manifestamos nuestro apoyo y solidaridad con los pliegos presentados por las organizaciones populares que confirman la cumbre campesina, indígena, étnica y popular y las Dignidades Agrarias.
  - La CUT mantendrá su posición de rescatar el derecho de negociación y huelga, que hoy empresarios y gobierno pretenden liquidar la OIT.
11. Apoyo a los siguientes procesos de lucha:
  - Huelga de Palmas del César
  - A las luchas en defensa de las empresas públicas y estatales, Isagen, Empopasto
  - Negociación de los pliegos de la USO en el Departamento del Meta contra la Multinacional Meta Petroleum Corpocolumbia representante de la multinacional Rubiales.
  - A la realización y preparación de la Caravana contra las Multinationales en Colombia a realizarse el 22 de Julio en Medellín.
  - A Anthoc y Sindess en defensa de la red hospitalaria departamental y municipal y coadyuvar la demanda contra el artículo 74 del Plan Nacional de Desarrollo.
  - Al Sindicato de Trabajadores de Acerías de Paz del Río en defensa del



- derecho al trabajo y conquistas del sindicato y en defensa de la empresa que beneficia a la región.
- A la lucha de los trabajadores del Hospital de Cartago-Valle ante su liquidación y atraso en el pago de salarios de los trabajadores.
  - Al sindicato de trabajadores de la empresa Rutas del Sol en el César, ante la persecución de la multinacional Odebre.
12. Exigencia al Gobernador del Huila de garantías para el ejercicio de la actividad sindical y en tal sentido conceder a la CUT permisos sindicales de los educadores que hacen parte de esta dirección.
  13. Apoyar y participar del Foro "En Defensa del Sena" que se realizara el 14 de Agosto del presente año en la ciudad de Medellín.
  14. Participar como CUT a nivel nacional y departamental en las comisiones de la verdad, como parte de la construcción del proceso de paz con justicia social.
  15. Entregar de inmediato los listados de los delegados de las subdirectivas y sindicatos que van a participar en el Congreso de Mujer y Jóvenes.
  16. Apoyar como CUT y exigir cumplimiento de los procesos jurídicos fallados a favor de los trabajadores de la extinta Caja Agraria, de los trabajadores de Telecom y del ISS.
  17. Elaborar un Plan de Acción para exigir al Gobierno negociación del salario mínimo legal, mediante la movilización social y que se inicie el proceso a partir del mes de Julio.
  18. Acompañar el proceso de unidad, lucha y movilización nacional de la Asociación Nacional de Usuarios Campesinos ANUC y participar de la concentración y movilización el 7 de Julio en la Plaza de Bolívar de Bogotá.

19. Preparar y desarrollar un evento sindical del orden nacional en el eje cafetero en rechazo a la ola de persecución al movimiento sindical, tal como fue aprobado en la Junta Nacional del mes de Febrero y ratificado en esta.
20. Apoyo y asesoría a las negociaciones de los 5 pliegos presentados por la Uneb a los Bancos GNB Sudameris, Banco de Bogota, Corpbanca, City Bank, AV Villas y Bbva.
21. Exigencia al Gobierno Nacional y departamental del Cauca de garantías al movimiento sindical y popular de este departamento ante la crisis humanitaria que se está viviendo y de igual manera apoyar los procesos de unidad y lucha de los sindicatos de esta región.
22. El Comité Ejecutivo Nacional de la CUT intervenir ante las autoridades indígenas del Cauca y ante la Onic para que se le respeten los derechos de sindicalización, de movilización de las organizaciones de educadores y otros empleados estatales que laboran en los resguardos indígenas.
23. El Comité Ejecutivo de la Central adelantara una Campaña por la Libertad inmediata del compañero Hubert Ballesteros miembro del Comité Ejecutivo de la Central, para lo cual exigirá a la Fiscalía General de la Nación y Ministerio de Justicia agilización del proceso judicial ante los cargos infundados que se le vienen adjudicando.

**Comité Ejecutivo Nacional**  
**CENTRAL UNITARIA DE TRABAJADORES**  
**DE COLOMBIA**  
**Luis Alejandro Pedraza Becerra**  
Presidente  
**Fabio Arias Giraldo**  
Secretario General



# Por la unidad y la justicia social, no a la pax romana de Santos

**Luis Alberto Vanegas Z.**

CUT NACIONAL

EMPRESASTRANSNACIONALES@CUT.ORG.CO  
@VANEGASALBERTO

**S**i hay una nación y un pueblo martirizado en el planeta, es el colombiano, nuestra historia está marcada por los más diversos conflictos y expresiones de violencia económica, exclusión política e infinitas guerra civiles como la que actualmente sufrimos desde aquel 9 de abril de 1948, con el magnicidio de Jorge Eliécer Gaitán, que exacerbó la violencia política hasta nuestros días.

Seis frenéticas décadas de violencia han creado en nuestro pueblo la necesidad de buscar el derecho humano a la Paz y de ello se han valido quienes reciben beneficios de la violencia para formular su propio discurso de paz, que no es otro que mantener el orden de exclusión y explotación capitalista. En estas condiciones, los trabajadores colombianos siempre hemos estado del lado de conquistar la paz mediante la solución política negociada y construir la democracia soportada sobre la realización de los derechos sociales al trabajo digno y a la justicia social. Sabemos claramente que no es la paz que pretende el establecimiento y su representante el gobierno de Santos.

En las guerras civiles es la población la que pone el mayor número de víctimas, y en Colombia hemos llegado a niveles de genocidio como el sindical que ya pasa las 13.850 violaciones a la vida e integridad desde 1970, en medio de una impunidad del 94%, en donde han sido asesinados más de 4000 dirigentes y afiliados, que en el caso de los educadores supera los 1000 asesinados, entre ellos, el docente Greydis Yepes el 15 de mayo de 2015. El más reciente es el del dirigente y tesorero de ASONAL SI, Alexis Espinosa, responsable de derechos humanos de la CUT Santander. Esta realidad deja en evidencia que en el último período se han incrementado las amenazas contra los sindicalistas y los defensores de derechos humanos.

En el VI Congreso la Central Unitaria de Trabajadores, CUT, orientó redoblar los esfuerzos y ratificar su respaldo al proceso de diálogo entre el gobierno y las FARC que completa más de dos años por su complejidad, por las vicisitudes ante la imposición para negociar en medio del conflicto, y la permanente obstrucción de los enemigos de la paz y del papel desinformador de los medios privados de comunicación. A pesar de lo avanzado en acuerdos parciales de la agenda y que se estaba desescalando el conflicto por el cese unilateral decretado por las FARC, nuevos hechos se han producido como consecuencia de las órdenes de ofensivas militares y bombardeos, llegando al incre-



mento de las confrontaciones militares y a la pérdida de vidas humanas que sólo podrán detenerse si se acuerda un cese bilateral del fuego como lo reclaman las iniciativas de paz y los sectores democráticos a nivel nacional e internacional. En esa vía saludamos el nuevo acuerdo para desescalar el conflicto que inició en la práctica con el cese unilateral por parte de las FARC el 20 de Julio.

Pero no podemos dejar de preguntarnos como los malos gobiernos pretenden que la guerra sea algo natural en nuestro destino, cuando aprueban Planes de Desarrollo que incrementan el gasto militar con el fin de mantener un orden autoritario en medio de la impunidad para continuar ejerciendo el terrorismo de Estado y obtener así una pacificación sin reformas ni cambios económicos, políticos ni sociales, es decir, una paz gratis, en beneficio de los negocios del capital transnacional.

Es inaceptable que se imponga una guerra infinita y se continúe con un modelo económico que profundiza la desigualdad y la pobreza como ocurre en la actualidad; la alternativa para el pueblo trabajador es avanzar en acuerdos de paz que comprometan a toda la sociedad para establecer reformas que garanticen los derechos sociales y las libertades políticas. Significa llevar a la práctica medidas de verdad, justicia y reparación a las víctimas, apoyo a la producción agraria por parte del Estado, entrega de tierras a los campesinos e implementación de zonas de reserva campesina, garantizar los derechos laborales y la libertad sindical, establecer mecanismos de participación política y social de las comunidades, garantizar las libertades democráticas, el respeto a la vida y a los derechos humanos, el desmonte del paramilitarismo y la adopción de un estatuto de la oposición política.

Estas reformas se discuten en el actual proceso de negociación de paz y de instalarse las mesas con el ELN y EPL que el gobierno está en mora de convocar, deben surgir otros temas. Para la terminación del conflicto interno armado estos acuerdos han de ser ratificados por el pueblo co-



lombiano y abrir el camino a una apertura democrática que conduzca a un proceso constituyente que defina un nuevo modelo de relacionamiento económico, político y social que incluya a todos los colombianos.

El importante Informe presentado por los académicos de la Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas busca desnudar las causas profundas y la responsabilidad en la violencia política del país, este sería un primer paso en la conformación de una Comisión de la Verdad que sienta las bases para que no se repita esta tragedia humanitaria.

Consideramos que el diálogo de paz sigue avanzando a pesar de las cíclicas turbulencias y resistencias porque posibilita pensar un país que aprende a resolver sus conflictos sin hacer uso de la violencia, por eso el anhelo de los colombianos es la solución política del conflicto armado que se reflejó en la masiva movilización realizada el 9 de abril, y en la preparación de nuevas jornadas de movilización por el cese bilateral de fuego y la realización de encuentros por parte de las iniciativas de paz, de igual manera, los trabajadores,

en especial la CUT, se vinculan a la II Asamblea Nacional por la Paz convocada por la USO y Ecopetrol para el 12 y 13 de noviembre y la realización de ocho encuentros regionales preparatorios. En este escenario se hará sentir la voz de los trabajadores y las comunidades levantando propuestas para la materialización de la paz con justicia social.

Los pueblos de América Latina, y a nivel internacional, apoyan la paz en Colombia como el camino para aclimatar la paz regional en la medida en que se eliminaría una de las justificaciones de la intervención extranjera y la carrera armamentista estimulada por las estrategias guerrilleras como es el caso del Plan Colombia.

El reto de las grandes transformaciones es un compromiso para los trabajadores, las organizaciones sociales y los movimientos políticos de izquierda, hace necesario dar pasos firmes en el camino de la unidad para modificar las actuales condiciones de fragmentación y dispersión en el campo democrático y popular que confluya en la construcción y el fortalecimiento de un Frente Amplio por la Paz.



# La agonía del Sena en el gobierno de Juan Manuel Santos

**Sindicato de Empleado Públicos del Sena (Sindesena)**

BOGOTÁ, 17 DE JULIO DE 2015

A pesar de las promesas de gobierno de Juan Manuel Santos con relación a fortalecer el Servicio Nacional de Aprendizaje Sena, es evidente que este tiene el firme propósito de debilitar, marchitar y posteriormente, liquidar la institución más querida por los colombianos, la que por más de 58 años le ha servido al país.

El gobierno de Juan Manuel Santos, aplica sin vacilar el recetario internacional, no debemos hacer grandes esfuerzos para demostrar las negativas intenciones con el Sena. Los ejemplos son múltiples. Basta recordar que, a pesar de las promesas electorales, fueron reducidas casi hasta su desaparición las rentas parafiscales, histórica fuente de financiación que permitía a esta entidad actuar con autonomía presupuestal y financiera. Es evidente que con las decisiones del actual gobierno se han agudizado las principales problemáticas del Sena. En el momento nos referiremos a tan solo tres de las más graves, que tienen en riesgo la existencia de este patrimonio del pueblo colombiano, veamos:

## 1. El presupuesto

Como ya lo hemos referido, el primer golpe mortal asestado por este gobierno a la institución encargada de ofrecer y ejecutar la formación profesional pública y gratuita, lo propinó la Reforma Tributaria, materializada con la ley 617 de 2012, en donde se exoneró a la mayoría de las empresas del pago del 2% de la nómina, correspondiente a los impuestos parafiscales de destinación específica con que se había financiado la institución durante su existencia y le garantizaba su autonomía presupuestal y administrativa. Esta nefasta medida le arrebató el 80% del presupuesto al Sena y lo puso a depender de un impuesto que se recauda de las ganancias reportadas por las empresas, el CREE, fuente incierta y volátil de financiación, que depende principalmente del comportamiento del sector minero-energético, sector del cual ampliamente conoce el país su crisis, cuyas proyecciones son negativas, tal y como lo advertiéramos los trabajadores en su momento. Esto le está generando al Sena un serio problema presupuestal, pues a pesar que el gobierno se comprometió en la ley a asignarle los recursos requeridos de acuerdo a las proyecciones y necesidades de la entidad, tal compromiso no se ha cumplido y al contrario, al iniciar la presente vigencia, expidió el decreto 0377 con el que congeló la ejecución de parte de su presupuesto. El valor que se ha difundido alcanza los \$193.000 millones de pesos, pero aparentemente la cifra que no está pudiendo ser



invertida en las necesidades de la entidad es muy superior; el supuesto aplazamiento del presupuesto, en la práctica es la reducción del mismo para el 2015. Para agudizar la crisis de la entidad se está anunciando otro gran recorte para el 2016, en la parte social (6 billones) lo que afectará al Sena gravemente, como a la mayoría de las instituciones que atiende las necesidades sociales de la población. Lo que más preocupa es la irresponsabilidad del gobierno, pues al tiempo que reduce el presupuesto, le incrementa las metas a la entidad en todos sus programas y enarbolando el discurso de la calidad en un cinismo sin precedentes en la historia del país.

## 2. La planta de personal

Sin importar que desde inicios de este gobierno se ha hecho pública la intención de ampliar la planta de personal de la entidad, especialmente en procura de respetar las sentencias de la Corte Constitucional (C-614 y C-171), leyes como la 1429/2010 y compromisos internacionales y, aunque se firmó con las centrales obreras un acuerdo de formalizar las plantas de personal, en audiencia de conciliación adelantada el pasado 30 de junio por el Tribunal Superior de Cundinamarca, en el marco de la Acción Popular impetrada por Sindesena, los diferentes representantes del gobierno, se negaron a considerar la ampliación de la planta de la entidad, desconociendo que el propio Consejo Directivo aprobó la ampliación de 800 cargos temporales para el 2015-2016 y 3.000 cargos más definitivos que debe-

rían ser provistos entre el 2015 y 2017. Recordemos los trinos de fin de año del ministro del Trabajo y presidente del Consejo Directivo del Sena, Luis Eduardo Garzón, quien anunció con bombos y platillos esta fundamental decisión. Pero la realidad vivida en el Sena ha sido bien diferente, continuamos con una planta de cargos de tan solo 6.905, de los cuales más de 300 se mantienen vacantes, en oposición a los más de 27.000 contratistas todos ellos vinculados para ejecutar actividades permanentes propias de la entidad.

## 3. Política educativa y calidad de la formación

El gobierno le ha asignado metas exorbitantes al Sena al tiempo que le ha impuesto atender programas de educación superior, ello principalmente con el ánimo de cumplir las recomendaciones, léase más bien, imposiciones de la Oede. A lo anterior se suma la responsabilidad de atender a la media técnica a través del programa de articulación con el MEN, con lo que se aleja cada día más al Sena de su misión originaria, cual es impartir Formación Profesional Integral, orientada especialmente a ocupaciones y oficios. Las metas ejecutadas en 2014, fueron de 1.213.371 en formación titulada y 5.608.408 en acciones complementarias, desarrolladas mediante actividades de corta duración que oscilan entre 40 y 120 horas, alcanzando un total de 6.821.779 en cupos de formación. Meta que para el 2015 creció en la mayoría de Centros de Formación y Regionales en el país, pese al recorte presupuestal aplicado

y a las falencias denunciadas en infraestructura, planta de personal, máquinas y equipos, con lo que no hacen falta muchos estudios o esfuerzos para deducir la grave afectación de la calidad en los servicios que presta la entidad.

Para culminar su proyecto liquidacionista de la entidad, en el recién aprobado Plan Nacional de Desarrollo (ley 1573/2015) en el artículo 58, el gobierno incluye al Sena, en el SNET (Sistema Nacional de Educación Terciaria) con el propósito de obligarlo a atender la oferta de educación superior (técnicos y tecnólogos) y alejándolo definitivamente de las razones que motivaron el pacto social suscrito en 1957 y que dio origen a la entidad, excluyendo el 62% de la población colombiana que no alcanza el nivel de bachillerato, para poder acceder al Sena, dentro del SNET.

Por lo anterior los trabajadores del Sena, organizados en Sindesena, nos hemos declarado en máxima alerta al tiempo que hacemos un llamado a la opinión pública, organizaciones sociales, sindicales y sectores democráticos del país para que se concienticen de la delicada situación por la que atraviesa la entidad y que la obligación de defenderla es de todos los colombianos. Así mismo los invitamos a estar atentos a las próximas convocatorias a defender el Sena, patrimonio del pueblo colombiano, el cual el gobierno de Juan Manuel Santos quiere liquidar, arrebatándole el derecho a la formación profesional pública y gratuita a los colombianos más desprotegidos.





## La declaración de la cumbre del Euro sobre Grecia

# Unos puntos de vista

**Yanis Varoufakis**  
(exministro de finanzas griego)

[HTTP://YANISVAROUFAKIS.EU/2015/07/14/ON-THE-EURO-SUMMITS-STATEMENT-ON-GREECE-FIRST-THOUGHTS/](http://yanisvaroufakis.eu/2015/07/14/on-the-euro-summits-statement-on-greece-first-thoughts/)  
ENVIADO EL 14 DE JULIO DE 2015

**E**n las próximas horas y días, estaré sentándome en el Parlamento para evaluar la legislación que hace parte del reciente acuerdo de la Euro Cumbre sobre Grecia. Estoy esperando ansiosamente escuchar en persona a mis camaradas, Alexis Tsipras y Euclid Tsakalotos, que se han ocupado del asunto en los últimos días. Hasta entonces, me reservaré el juicio sobre la legislación que nos ocupa. Entre tanto, eh aquí algunos primeros puntos de vista, impresionistas, que me ha provocado la declaración de la Cumbre del Euro.

- Aquí lo que hay es un nuevo Tratado de Versalles<sup>1</sup> que acecha sobre Europa— es la expresión que usé en la primavera de 2010 para describir el ‘rescate’ que se estaba preparando entonces. Si la alegoría era pertinente entonces, tristemente lo es hoy mucho más.
- Nunca antes había tomado la Unión Europea una decisión que socavara tan fundamentalmente el proyecto de la Integración Europea. Los dirigentes de Europa, al tratar a Alexis Tsipras y a nuestro gobierno en la forma como lo hicieron, pactaron darle un golpe al proyecto europeo.
- El proyecto de la integración europea ha sido herido en los últimos días. Y como bien lo dice Paul Krugman, piense lo que piense cada quien sobre Syriza o Grecia, no fueron los griegos o los de Syriza quienes liquidaron el sueño de una Europa unida democrática<sup>2</sup>.
- Allá en 1971, Nick Kaldor, el reputado economista de Cambridge, había alertado de que la conformación de una unión monetaria, antes de que fuera posible una unión política, conduciría no solamente a una unión monetaria fracasada sino también a la destrucción del proyecto político europeo. Más tarde, en 1999, el sociólogo germano-británico Ralf Dahrendorf también advirtió que la unión económica y monetaria dividiría a Europa en vez de unirla<sup>3</sup>. Durante todos estos años esperé que estuvieran equivocados. Ahora, los poderes que están en Bruselas, en Berlín y en Frankfurt se han confabulado para probarles que estaban en lo cierto.



- La declaración de la cumbre del Euro ayer por la mañana (13 de julio) es un documento que se lee como si fueran los Términos de la Rendición de Grecia. Se entiende como una declaración que confirmaría la aceptación de Grecia de volverse un vasallo del grupo europeo.
- La declaración de la cumbre del euro no tiene nada que ver con la economía, ni con ningún tipo de preocupación por encontrar alguna forma de una reforma que le permita a Grecia salir de su atolladero. Lo que pura y simplemente muestra es una política de humillación activa. Aun si uno detesta su gobierno, debe ver que la lista de demandas exigidas por el grupo del euro representa una desviación de la decencia y la razón.

- La declaración de la cumbre del Euro ayer por la mañana, lo que indica es la abolición absoluta de la soberanía nacional, y ni siquiera la reemplaza por un cuerpo político soberano supranacional, paneuropeo. Los europeos, aun aquellos que no dan un bledo por Grecia, tienen que estar alerta.
- Los medios han gastado mucha energía en especular sobre si los Términos de Rendición pasarán por el Parlamento griego, y especialmente, si los parlamentarios como yo seguirán las órdenes partidarias y votarán a favor de la legislación correspondiente. Creo que no es la más interesante de las cuestiones. La clave es: ¿tiene la economía griega alguna posibilidad de recuperarse bajo estas condiciones? Este es el punto que me preocupará a mí durante las sesiones del Parlamento que seguirán en las próximas horas y días. La principal preocupación es si una rendición completa de nuestra parte conducirá a profundizar una crisis de nunca acabar.
- La reciente Cumbre del Euro lo que ha estado es a punto de culminar en un golpe de Estado. En 1967 fueron los tanques los que acabaron con la democracia griega. En mi entrevista con Philip Adams de la Radio Nacional ABC, aseveré que en 2015 lo que se ha puesto en escena es otro golpe de Estado de los poderes

extranjeros que, en vez de tanques, han utilizado los bancos de Grecia. Posiblemente la principal diferencia económica es que, mientras en 1967 no se midió la pobreza pública, en 2015, los poderes detrás del golpe, exigieron tomar el manejo sobre el resto de los activos públicos, para de esta manera ponernos a su servicio debido a nuestra impagable, insostenible deuda.

### Acontecimientos relacionados

- Crisis de la deuda soberana, declaración del corralito: [https://es.wikipedia.org/wiki/Corralito\\_en\\_Grecia\\_de\\_2015](https://es.wikipedia.org/wiki/Corralito_en_Grecia_de_2015)
- Referendo: [https://es.wikipedia.org/wiki/Refer%C3%A9ndum\\_de\\_Grecia\\_de\\_2015](https://es.wikipedia.org/wiki/Refer%C3%A9ndum_de_Grecia_de_2015)
- Alexis Tsipras: [https://es.wikipedia.org/wiki/Alexis\\_Tsipras](https://es.wikipedia.org/wiki/Alexis_Tsipras)
- La otra izquierda europea con Tsipras [https://es.wikipedia.org/wiki/La\\_Otra\\_Europa\\_con\\_Tsipras](https://es.wikipedia.org/wiki/La_Otra_Europa_con_Tsipras)
- Yanis Varoufakis: [https://es.wikipedia.org/wiki/Yanis\\_Varoufakis](https://es.wikipedia.org/wiki/Yanis_Varoufakis)
- Euclides Tsakalotos: [https://es.wikipedia.org/wiki/Euclides\\_Tsakalotos](https://es.wikipedia.org/wiki/Euclides_Tsakalotos)

### Notas

- 1 [https://es.wikipedia.org/wiki/Tratado\\_de\\_Versalles\\_\(1919\)](https://es.wikipedia.org/wiki/Tratado_de_Versalles_(1919)).
- 2 [https://es.wikipedia.org/wiki/Coalici%C3%B3n\\_de\\_la\\_Izquierda\\_Radical](https://es.wikipedia.org/wiki/Coalici%C3%B3n_de_la_Izquierda_Radical).
- 3 [https://es.wikipedia.org/wiki/Ralf\\_Dahrendorf](https://es.wikipedia.org/wiki/Ralf_Dahrendorf).



# Se prepara lucha social a nivel nacional

**Tarsicio Rivera Muñoz**

DIRECTOR DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN  
CUT NACIONAL

**A**nte la grave situación económica, política y social que vive el país, los trabajadores y los sectores sociales y políticos desde el campo popular, se vienen dando en el país unos importantes procesos de unidad, de organización y lucha que han sido los instrumentos para lograr transformar a favor nuestro la correlación de fuerzas y, por esa vía, que nos permita lograr el bienestar laboral, de vida y progreso para nuestro pueblo. De ahí que estamos en la CUT atentos para ser actores importantes de este proceso y como tal en el Comité Ejecutivo, en las Juntas Nacionales y en el VI Congreso hemos aprobado importantes definiciones y acciones que estamos comprometidos a ejecutar con todos nuestros afiliados.

De acuerdo con las nuevas situaciones en los que nos están colocando las antidemocráticas, antipopulares y antisindicales políticas del actual gobierno de Juan Manuel Santos, coincidimos con varios sectores populares y políticos en la necesidad de reactivar la unidad de acción entre el movimiento sindical, el popular y político a nivel nacional, departamental, municipal, local y sectorial, para enfrentarlas y derrotarlas.

El 30 de junio de este año en la sede nacional de Fecode participamos junto a 25 organizaciones sociales y populares y políticas en una reunión nacional de organizaciones sociales convocada por la Coordinación Nacional de Organizaciones Sociales y Políticas, en donde avanzamos en los siguientes criterios que debemos ayudar a desarrollar:

1. Trabajar a nivel nacional, departamental, municipal y sectorial para fortalecer y avanzar en nuestras organizaciones sindicales y sociales, en la lucha de tal manera que podamos superar la dispersión y las luchas aisladas que hemos venido practicando.
2. Unificarnos para presentar al gobierno nacional en cabeza de Juan Manuel Santos, una agenda y/o pliego nacional de peticiones desde el campo popular, que nos permita tener interlocución ante el gobierno nacional y encontrar también soluciones al mismo mediante la movilización social en sus diferentes expresiones.

Se avanzan hasta ahora en estos puntos: 1. Exigir al gobierno cumplimiento de los acuerdos firmados con las organizaciones sociales. 2. Rechazar la aplicación del actual Plan Nacional de Desarrollo porque atenta contra los derechos y conquistas de los sindicatos y organizaciones sociales.



3. Por la construcción en Colombia del proceso de Paz con justicia social como un movimiento social en donde participemos y nos comprometamos todos los colombianos a apoyar las negociaciones del gobierno con todas las organizaciones insurgentes existentes (Farc, ELN, EPL).
4. Defensa de la soberanía nacional y como tal derrotar los Tratados de Libre Comercio firmados, como el suscrito con los Estados Unidos y los que están por firmarse y también expulsar a las bases militares norteamericanas de Colombia.
5. Por los derechos a la salud, educación, vivienda y bienestar laboral para los colombianos.
6. Por una política de empleo digno y contra la tercerización laboral y contra las multinacionales que están acabando con el derecho al trabajo y los recursos naturales del país.

Para lograr que este pliego o agenda se pueda alcanzar se necesita colocar al centro, la unidad, el fortalecimiento de nuestras organizaciones y procesos de unidad y lucha, para empezar a trabajar la preparación y desarrollo de una lucha nacional con participación de todos los colombianos y que algunos la llamamos Paro Cívico Nacional, huelga general u otro nombre que no es lo determinante.

Hoy podemos constatar en toda la geografía nacional un alto grado de inconformidad entre los sectores populares y la preparación de luchas locales, regionales, de huelgas y movilizaciones. Resaltamos las luchas de las Dignidades cafetera, papera, lechera, el paro nacional del magisterio y varios sindicatos, las luchas por la tierra y territorio de los indígenas, de los pueblos afros, de los campesinos, las luchas de los camioneros, defensores del páramo de Santurban y las movilizaciones que se libran en el Quimbo y otros sectores sociales que si las articulamos nos hace posible obtener mejores resultados de esta lucha de los trabajadores y el pueblo colombiano.



Nuestra 55 Junta Nacional de la CUT aprobó un plan de acción y lucha que hemos difundido entre afiliados y que nos obliga a coordinar con los sectores sociales y políticos y populares que coincidimos en enfrentar y derrotar las políticas del actual gobierno.

Tenemos que trabajar con un alto grado de unidad y convergencia, para preparar

y llevar a la práctica estas acciones que fortalezcan la tendencia al ascenso de la lucha de masas y social hoy en Colombia.

Para ello estaremos pendientes de un nuevo evento de las organizaciones sociales y políticas para definir la agenda y acciones de movilización y lucha a la cual debemos estar atentos para asumir los compromisos los sindicatos filiales de la Central.

¡Cuando todo **lo que hacemos** está inspirado en **la gente**, siempre encontramos la forma de ir **más allá!**

**Cajas sin Fronteras**

**27** cajas de todo el país, unidas para extender **su red de beneficios**

capacitación • turismo • educación  
recreación y deportes • cultura

- Cafamaz • Comfaboy • Comfenalco Antioquia • Comfacor  
Comfaguajira • Comfamiliar Nariño • Comfiar • Combarranquilla  
Comfaca • Comfamiliar Cartagena Bolívar • Cajamag • Cajasán  
Comfacesar • Comfachocó • Comfacasanare • Comfacauca  
Comfenalco Quindío • Cajasai • Comfamiliar Huila • Comfanorte  
Comfamiliar del Putumayo • Comfatolima • Comfasucre  
Comfenalco Valle • Compensar • Comfamiliar Risaralda • Cofrem

MAYOR INFORMACIÓN:

www.cofrem.com.co

**LÍNEA AMIGA**  
(8) 682 70 00  
018000 111 879

Cofrem Caja de Compensación

@CajaCOFREM



# Los servicios de salud en cuidados intensivos... ¡de muerte!

**María Doris González**

DIRECTORA DEPARTAMENTO DE SALUD CUT

**L**os servicios de salud en Colombia están en cuidados intensivos... ¡de muerte! Hoy nuevamente los prestadores directos de la salud a las y los colombianos, las clínicas y hospitales públicos y privados, suspenden servicios o cierran sus puertas definitivamente a lo largo y ancho del país, por culpa de la gigantesca deuda que tienen las EPS, los entes territoriales y el Fosyga; deuda que asciende según cálculos a 12 billones de pesos, aproximadamente.

El gobierno en cabeza del ministro de Salud y Protección Social se apresta a promulgar una serie de medidas de “choque” para mitigar el problema que, es de fondo y estructural. Si no llevan a cabo estas reformas profundas, todo lo que se haga para aliviar la situación son pañitos de agua tibia, con el agravante que esas medidas no van dirigidas a que los hospitales y clínicas reciban directamente esos recursos. Por el contrario, los 1,5 billones de pesos que dice el ministerio que va a inyectar al sistema para aliviar la crisis, nuevamente van a parar a las arcas de las EPS, no como salvamento para las instituciones que prestan el servicio, sino como una medida de rescate de las EPS, concediéndoles más periodos de gracia a unas empresas privadas que tienen al sistema en la situación actual.



La peor parte la llevan los hospitales públicos, que por un lado tienen los cobros de cartera disparados, porque entre más facturen (o sea, entre más atiendan pacientes), más rápido se quiebran por falta de pago, llevándolos a una total iliquidez. Y por otro lado, están los planes de ajuste fiscal y financiero, planes que no son otra cosa que una espada de muerte para el hospital y carta de defunción para los pacientes por no tener a dónde acudir para que los atiendan; pacientes que en el mayor de los casos son los más necesitados de atención en salud y los de más bajos recursos.

Al gobierno del Presidente Santos, en cabeza del ministro de Salud y ministro de



Hacienda, de manera inhumana les importa más lo financiero y la protección de las EPS maléficas que la responsabilidad social, como fuente del derecho a la salud, como un Derecho Humano Fundamental, como lo establece la ley 1751 de 2015, Ley estatutaria en Salud y la sentencia C-313 de 2013.

En esta misma medida, el ministerio de Salud y Protección Social se apresta a promulgar un decreto único de salud, como lo pide la OCDE, regulando y reglamentando la ley Estatutaria en Salud. Decreto que al ser promulgado, vulnera y violenta el derecho a la salud como derecho humano fundamental, que no debería tener ninguna barrera u obstáculo en su ejercicio y disfrute. Ese decreto

estaría enfocado a fortalecer aún más las EPS, realizar menos vigilancia y control por parte del Estado, trasladar obligaciones que debe ejercer el Estado y las EPS a los pacientes, mayor clientelismo y liquidación definitiva de la red pública hospitalaria y fundaciones sin ánimo de lucro y toda institución universitaria que haga investigación en favor de los más necesitados en Colombia.

Es un regalo más a la intermediación en Salud, sin entender que no se necesitan pañitos de agua tibia, sino una reforma estructural profunda con análisis y propuestas de frente a todo el país y no desde el escritorio de los ministerios o del Palacio de Nariño.

## SINDICATOS EN CONFLICTO

**Anthoc ESE Hospital Universitario del Caribe Cartagena.** Trabajadores entrarán a cese de actividades, debido al no pago de salarios desde hace tres meses, ya que la administración del HUC no ha resuelto la crítica situación social y laboral afectando a los trabajadores.

**Ustrial – Sinaltrainal Seatch International Cartagena.** Trabajadores denuncian que la empresa continúa con la violación al derecho de libertad sindical, además de políticas agresivas al impedir el ingreso a laborar de 18 trabajadores, afiliados a estos sindicatos, quienes padecen enfermedades por la labor que realizan.

**Sintraisagen-Isagen.** Los trabajadores hacen llamado a diversos sectores políticos, académicos, organizaciones sociales, gremiales y sindicales, para hacer una movilización en defensa de ISAGEN, ya que el gobierno nacional está empeñado en realizar su venta, lo cual perjudicaría a muchos trabajadores.

**Fecode Sutev Valle del Cauca.** Maestros del distrito de Buenaventura se quejan porque han sido vulnerados sus derechos laborales al igual que ha aumentado la inestabilidad laboral.

**Sintracerromatoso BHP Billiton Cerromatoso.** Los trabajadores hicieron huelga debido a que la compañía sostiene una jornada de 12 horas e incumplimientos en la negociación colectiva.

**Firmada convención colectiva del trabajo en Sintravidricol y Peldar.** Se acuerda nueva convención colectiva de trabajo luego de 40 días de arduas y debatidas jornadas. Los trabajadores vidrieros organizados en Sintravidricol, sindicato nacional de industria, logran acordar una nueva convención colectiva de trabajo con la empresa Cristalería Peldar S.A filial de la trasnacional vidriera Owens Illinois.

Este acuerdo mejora las condiciones laborales de más de 600 trabajadores directos y extiende beneficios a cerca de 2.000 familiares de los mismos. Cabe destacar, el buen ambiente dentro del cual se da el proceso y el apoyo y acompañamiento de trabajadores, familiares, organizaciones sociales y la CUT.

Entre los logros más relevantes están: Vigencia: Se vuelve a una vigencia de dos años, luego de 6 años de haberla tenido en tres y dos y medio respectivamente. Salarios: Los salarios se aumentan en 6,5% retroactivo al 21 de mayo de 2015 y hasta el

20 de mayo del 2016. Para el segundo año será el IPC más 1,15%.

Becas y auxilios médicos: Se incrementan en 6,5% para el primer año y el IPC más 0,25% para el segundo. Destacándose el aumento de las becas para trabajadores de un 30,5%.

Auxilios sindicales y funerales: Los auxilios para el sindicato, fúnebres y auxilios de anteojos y cirugías refractivas; se aumentan en 10,5% por toda la vigencia.

**Empresa Palmas del Cesar. En la huelga general, la dignidad se abre paso.** Sintrainagro Seccional Minas

Desde la noche del 14 de mayo de 2015, arrancó la huelga general en Palmas del Cesar- corregimiento de Minas Cesar, más de 400 trabajadores iniciamos el cese de actividades, después de que la empresa incumpliera un acuerdo laboral que daba fin al conflicto. Los obreros palmeros, reclamamos formalización laboral de más de la mitad de la nómina, que se encuentra intermediada por medio de un contrato sindical entre Palmas del Cesar e Induagro. También exigimos el mejoramiento de los salarios, condiciones dignas de empleo, cumplimiento de las normas sobre jorna-

das de trabajo y sobre todo, el sublime y legítimo derecho a ejercer la libertad sindical. El conflicto ha transcurrido en medio de diversas violaciones del derecho a la huelga, como:

- Desarrollar labores de cosecha en algunos puntos de la plantación e intentar sacar los frutos cosechados.
- Desarrollar actividades de mantenimiento con personal de Induagro A.T.
- Desarrollar actividades con la USP (Unidad de Servicio al Proveedor).

Todas estas actividades prohibidas explícitamente en el plan de contingencia acordado por las partes y aprobado por el Ministerio del Trabajo, constituyen violaciones y un flagrante atentado a la libertad sindical en relación a la huelga.

Pero como si esto no fuera suficiente la empresa ha intentado poner en duda la credibilidad del Sindicato, mediante informes falaces que dejan en entredicho la voluntad de nuestra organización de querer negociar cuando la verdad es que éste siempre ha sido nuestro único y verdadero objetivo.



# UNIDOS

## PODEMOS MÁS



SINDICALÍZATE

**600MIL**

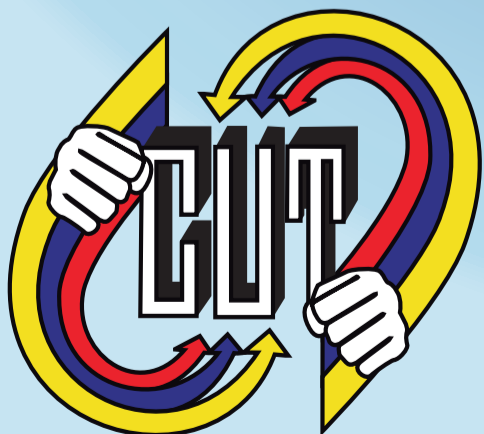
COLOMBIANOS YA LO HAN HECHO

### POLÍTICA DE CRECIMIENTO DE LA CUT

CENTRAL UNITARIA DE TRABAJADORES

LA FUERZA DEL

# TRABAJO



WWW.CUT.ORG.CO